



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 23 de Julio de 2014.

Al Señor
Vicepresidente 1° a/c de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Dn. Sergio Ariel Rivero.
SU DESPACHO:

Nos dirigimos a usted a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, al Administrador General Dirección Nacional de Vialidad, Ingeniero Nelson Pierotti, el siguiente Pedidos de Informes:

Autor: Jorge Armando Ocampos.

Acompañantes: Leonardo Alberto Ballester, Alejandro Betelú, Darío Cesar Berardi, Adrián Jorge Casadei, Francisco Javier González y Bautista José Mendioroz.

1. Situación general de la remodelación de la ruta nacional n° 22. Objetivos y avances de las obras, tramo del Alto Valle, Tercer Puente hacia Neuquén.
2. Situación general de la remodelación y pavimentación de la ruta nacional n° 23. Avance de la obra, respecto del cronograma original. Plazos de terminación y habilitaciones parciales.
3. Situación de la ruta nacional n° 3, proyectos de mejoramiento.
4. Opinión sobre el cruce internacional del Corredor Bioceánico.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo Nacional, Administrador General Dirección Nacional de Vialidad, Ingeniero Nelson Pierotti, a pedido de los señores legisladores Jorge Armando OCAMPOS, Leonardo Alberto BALLESTER, Alejandro BETELU, Darío Cesar BERARDI, Adrián Jorge CASADEI, Francisco Javier GONZALEZ y Bautista José MENDIOROZ; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Situación general de la remodelación de la ruta nacional n° 22. Objetivos y avances de las obras, tramo del Alto Valle, Tercer Puente hacia Neuquén.
2. Situación general de la remodelación y pavimentación de la ruta nacional n° 23. Avance de la obra respecto del cronograma original. Plazos de terminación y habilitaciones parciales.
3. Situación de la ruta nacional n° 3. (Proyectos de mejoramiento).
4. Opinión sobre el cruce internacional del Corredor Bioceánico.

VIEDMA, 28 de julio de 2014.